



En uso de las potestades y funciones conferidas por los Estatutos de la Universidad Miguel Hernández de Elche, aprobados por el Decreto 208/2004, de 8 de octubre, del Consell de la Generalitat Valenciana, modificados por el Decreto 105/2012, de 29 de junio, del Consell, y de las competencias que dimanen de los artículos 20 y siguientes de la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades, de 21 de diciembre, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril;

De acuerdo con lo establecido en el artículo 27 de los Estatutos de la Universidad, en su apartado 5, donde indica que "En las Facultades y Escuelas que no puedan constituir una Junta de Facultad o Escuela de veintiún o más miembros no natos, las competencias que se atribuyen a la Junta se ejercerán por un Consejo Asesor similar al que se regula en el artículo 32 de estos Estatutos para los Centros Específicos, excepto las de elegir y revocar al Decano o Director, que se ejercerá por el Rector";

Visto el Acuerdo del Consejo de Gobierno, reunido en sesión ordinaria de 1 de febrero de 2006, por el que se aprueba la estructura de los Consejos Asesores de los Centros de la Universidad Miguel Hernández de Elche;

Visto el Acuerdo del Consejo de Gobierno, reunido en sesión ordinaria de 26 de febrero de 2014, por el que se aprueba la designación de miembros del Consejo Asesor de la Facultad de Bellas Artes de Altea;

Visto el escrito remitido por el Decano de la Facultad de Bellas Artes, en el que comunica que se ha producido un cambio en el responsable del área de Pintura, no ejerciendo ya dichas funciones la profesora D.ª Teresa Marín García;

Visto el Acuerdo del Consejo de Gobierno, reunido en su sesión ordinaria de 25 de noviembre de 2014;

#### RESUELVO

Primero.- Nombrar como miembro del Consejo Asesor de la Facultad de Bellas Artes de Altea, como representante por Pintura, a D. Iván Albalate Gauchía.

Segundo.- Cesar como miembro del Consejo Asesor de la Facultad de Bellas Artes de Altea, como representante por Pintura, a D.ª Teresa Marín García.

EL RECTOR

Prof. Jesús T. Pastor Ciurana



**RECTORADO**

Edificio RECTORADO Y CONSEJO SOCIAL  
Avda. de la Universidad, s/n - 03202 ELCHE